EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE- INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DECONTRATOS

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – Centro de la Innovación, la Tecnología y los ServiciosSENA Regional Sucre.

Ciudad.

Proceso de Selección abreviada menor cuantía Nº: SAMC-SCR-0004-2021.

Objeto: **PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN, MONITOREO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, PROCESO DE INTERCONEXIÓN A RED, CON ELEMENTOS DE ANCLAJE Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS, INCLUYE ADECUACIONES PARA AMBIENTE DE FORMACIÓN ESPECIALIZADO EN ENERGÍAS ALTERNATIVAS, EN LA NUEVA SEDE DE MAJAGUAL – LA MOJANA REGIONAL SUCRE.**

	1
Nombre Contratante	SENA REGIONAL ARAUCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Nombre Contratista	Ambiente solar s.a.s
No. de Contrato	CO1.PCCNTR.2428820
Objeto	Adquisición e instalación de sistema solar fotovoltaico mixto con capacidad de 131,6 kWp para el fortalecimiento del programa de energías alternativas del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Plazo de Ejecución	4
Fecha de Inicio DD / MM / AAAA	16/04/2021
Fecha de Terminación DD / MM / AAAA	16/08/2021
Valor en Pesos	$ 897.683.730

Valor en SMMLV	988,07 smmlv
Cumplimiento	100%
Porcentaje de Participación (1)	100% individual
No. de Identificación en el RUP	26

(1) En caso de Consorcio o U.T. indicar % de participación.
Nota 1: En caso de Consorcio o Unión Temporal, deberá señalarse el porcentaje departicipación del proponente en cada contrato que se encuentre en ejecución.
Nota 2: En proponente debe anexar la certificación de los contratos relacionados deacuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.
Nota 3: El valor de ejecución del contrato deberá ser expresado a la fecha de ejecucióncon base en el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: AMBIENTE SOLAR S.A.S.
NIT 900.963.580-7
Nombre del Representante Legal: JULIAN ESTEBAN ECHAVARRIA ZULUAGA
C.C. No.8.032.387 de Envigado
Dirección Carrera 69 B 32 C 89 piso 2 Teléfonos 3224314 / 3173641272
Correos Electrónicos1 – comercial@ambientesolar.com.co
2 – administracion@ambientesolar.com.co
Ciudad Medellín
FIRMA:



JULIAN ESTEBAN ECHAVARRIA ZULUAGA

CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
SENA REGIONAL ARAUCA

ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA SUBASTA SASI-RA-002-2021

Abril 14 de 2021

Señores:
AMBIENTE SOLAR SAS
Representante JULIÁN ESTEBAN ECHAVARRÍA ZULUAGA
NIT. 900963580-7
Dirección Carrera 69 B 32 C 89 PISO 2 Medellín
Teléfono: 3224314 - 3173641272
Correo Electrónico: : administracion@ambientesolar.com.co

EDDIE YOVANNY MILLAN, domiciliado en Arauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.753.022 expedida en Bogotá D.C, actuado en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, con NIT: 899.999.034-1, establecimiento público descentralizado del orden nacional, regulado por lo dispuesto en el decreto 249 de 2004 y en la delegación conferida en la resolución no. 02112 del 10 de febrero de 2014, procede mediante el presente documento a realizar la Aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por la firma **AMBIENTE SOLAR SAS**, identificada con NIT. 900963580-7 representada por JULIÁN ESTEBAN ECHAVARRÍA ZULUAGA, domiciliado en Medellín, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.032.387, expedida en Envigado, matrícula mercantil No. 21-559721-12 del 22 de abril de 2016, renovada el 25 de febrero de 2021.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato sin perjuicio de lo señalado en estudios y documentos previos, en el pliego de condiciones y documentos anexos que hacen parte integral del contrato y que se encuentran publicado en la plataforma Secop II.

Objeto: Adquisición e instalación de sistema solar fotovoltaico mixto con capacidad de 131,6 kWp para el fortalecimiento del programa de energías alternativas del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca.

Valor del Contrato: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($897.683.730,58) incluyendo IVA

Plazo de ejecución
El plazo de ejecución del contrato será de Noventa días calendario, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

Otras Obligaciones: Además de las condiciones inherentes a la naturaleza del servicio y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, las siguientes: **A)** Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y de prestaciones de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio. **B)** Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato. **C)** Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.

Cláusula de Indemnidad: El contratista se obliga a mantener indemne a la entidad de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato

Forma de Pago: El valor del contrato será cancelado por el SENA al contratista en un único pago una vez se relacione la cantidad de bienes suministrados según requerimientos realizados por el supervisor y debidamente autorizados, así como la presentación de los siguientes documentos:

1. Acta de recibo debidamente firmada por el supervisor.
2. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral.
3. Comprobantes de nota de entrada de almacén Acta de recibo debidamente firmada por el supervisor.
4. El contratista debe presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.

NOTA: Los pagos estarán sujeto a la disponibilidad de PAC.

Atentamente,

EDDIE YOVANNY MILLAN
Subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Con funciones de Director Regional Arauca

Proyectó: Deisy Gallego – Profesional Apoyo Gestión Contractual

Revisó Lila Sabrina Cabrera Gamez - – Líder proceso Gestión Contractual

Revisó: Gina León – Abogada Gestión Contractual

	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **GRUPO CONSTRUCCIONES**	**GIL-F-060** **V.1**

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	COMPRA VENTA		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.2428820		
CONTRATISTA	AMBIENTE SOLAR		
OBJETO	Adquisición e instalación de sistema solar fotovoltaico mixto con capacidad de 131,6 kWp para el fortalecimiento del programa de energías alternativas del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Sede principal ubicada en la carrera 20 No. 28-175 del barrio Libertadores - Sede Arauquita		
INTERVENTOR	N/A	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	N/A
SUPERVISOR	JAIRO ANDRES BERMUDEZ JAUREGUI		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	4 Meses
FECHA DE TERMINACIÓN	16-ago
VALOR EJECUTADO	897.683.730,58

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DEL OBJETO CONTRACTUAL EL DIA 30 DEL MES DE JULIO DE 2021

LA INTERVENTORIA (O EL SUPERVISOR SI ES EL CASO) HACE CONSTAR QUE EL PRODUCTO OBJETO DEL CONTRATO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y RECIBIDO POR LA INTERVENTORIA A SATISFACCIÓN, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE CUADRO QUE INCLUYE CANTIDADES Y PRECIOS:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Estudios y diseños de ingeniería (ver anexo estudio de mercado)	1	1,00	41.700.000,00	41.700.000,00
2	Adquisición e Instalación de Paneles Solares Monocristalinos de 465 Wp(ver anexo estudio de mercado)	265	265,00	1.404.678,00	372.239.670,00
3	Adquisición e Instalación de Paneles Solares Monocristalinos de 410 Wp (ver anexo estudio de mercado)	40	40,00	1.266.064,00	50.642.560,00
4	de un sistema de Bombeo solar didáctico para un sistema de riego con una capacidad diaria de 5.000 litros. (ver an	1	1,00	10.805.815,00	10.805.815,00
5	Adquisición e Instalación de sistema de aire acondicionado solar de 9.000 BTU (ver anexo estudio de mercado)	2	2,00	9.315.911,00	18.631.822,00
6	Adquisición e Instalación Campo de entrenamiento Solar FV (ver anexo estudio de mercado)	1	1,00	33.752.566,00	33.752.566,00
7	Adquisición e Instalación de una cerca perimetral solar para garantizar la seguridad de 500 metros lineales	1	1,00	6.795.365,00	6.795.365,00
8	dquisición e Instalación de una estación meteorológica con capacidad de medir las principales variables atmosférica	1	1,00	16.098.500,00	16.098.500,00
9	adquisición e instalación de sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV)	1	1,00	5.231.151,00	5.231.151,00
10	Adquisición e Instalación de luminaria solar all in one 40W	4	4,00	6.137.642,00	24.550.568,00
11	Adquisición e Instalación de un sistema de monitoreo remoto	1	1,00	8.150.230,00	8.150.230,00
12	Adquisición e instalación de Estructura solar tipo granja (campo abierto)	1	1,00	22.872.396,00	22.872.396,00
13	Adquisición e instalación de un sistema de Inversor híbrido solar de 5 kVA	2	2,00	16.221.195,00	32.442.390,00
14	Adquisición e instalación de Banco de baterías 48V/1500AH OPZ-V	1	1,00	85.213.670,00	85.213.670,00
SUBTOTAL					687.426.703,00
ADMINISTRACIÓN				15%	103.114.005,45
IMPREVISTOS				0%	-
UTILIDAD				8%	54.994.136,24
IVA/ UTILIDAD				19%	10.448.885,89
VALOR TOTAL EJECUTADO					855.983.730,58
VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)					41.700.000,00
VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO MAS AJUSTES)					897.683.730,58

EN CASO DE CONSULTORIA ADJUNTE DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS LOS FORMATOS DE VERIFICACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, FORMATO DE RELACION DE PLANOS Y FORMATO DE RELACION DE DOCUMENTOS SEGÚN CORRESPONDA.

EL RECIBO DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

JULIAN ESTEBAN ECHAVARRIA ZULUAGA
REP. LEGAL CONTRATISTA

JAIRO ANDRES BERMUDEZ JAUREGUI
SUPERVISOR